

EMPRESA:	PRONAPAN CIA. LTDA.
EXPEDIENTE No.:	25202
EJERCICIO:	2009
FECHA:	Guayaquil, 11 de Junio del 2010

INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO 2009

Señores Junta General de Socios:

De conformidad con la Resolución No. 14 de la Superintendencia de Compañías, del 18 de Septiembre de 1.992 presento a Uds el INFORME DEL COMISARIO correspondiente al ejercicio 2009.

1 CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES:

Durante el ejercicio 2009 los Administradores de la empresa han observado adecuadamente las disposiciones legales, los Estatutos y las resoluciones de la Junta General de Socios, especialmente en lo relacionado al estudio del proyecto de construcción de una nueva planta industrial.

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA:

El sistema de control interno se ejerce principalmente por el Gerente y Presidente, quienes suscriben los cheques que se emiten. Las recaudaciones están controladas por el sistema de cajas registradoras. El departamento de contabilidad mantiene funciones independientes de registro y control.

3 OPINIÓN SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

En mi opinión los Estados Financieros presentados por la Administración reflejan razonablemente la situación de la empresa así como sus resultados, por lo que recomiendo su aprobación.

4 OBSERVANCIA DEL ART. 321 (Hoy ART.279) DE LA LEY DE COMPAÑÍAS:

Los Administradores han observado adecuadamente las disposiciones del Art. 321 (hoy Art. 279) de la Ley de Compañías.

Cordialmente,

Econ. Freddy Copeña.
Comisario.

